



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

Acta Nº 10/2014 - En Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de 2014, se reúne la Comisión de Posgrado del Área de Física en la Sala de Seminarios del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias.

Presentes: Julio Fernández, Nicolás Wschebor, Paulo Valente y estudiante Nicolás Casaballe.

Ausentes: Daniel Ariosa, Nicolás Benech, (con aviso).

Secretaria: Ana Inés Zambrana

Hora de Inicio: 09:00 hs.

1.- Consideración de Actas Anteriores, CP 09/2014 del 30 de julio de 2014.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

UNANIMIDAD 4/4

2.- ASUNTOS PREVIOS.

2.1.- Solicitud de ingreso condicional a la Maestría, Daniel Gau

El estudiante de licenciatura, Daniel Gau, solicita ingreso condicional a la Maestría, avalado por Ricardo Marotti, restándole únicamente rendir el examen del curso “Física de Semiconductores” el 8 de setiembre del corriente año para finalizar la carrera.

Resolución: Se recomienda al Consejo Científico la admisión condicional de Daniel Gau a la Maestría en Física, que se hará definitiva luego de la aprobación del examen de Física de Semiconductores, el 8 de setiembre del corriente año. Orientador de Tesis: Ricardo Marotti.

UNANIMIDAD 4/4

2.2.- Solicitud de ingreso condicional a la Maestría, Gastón Ayubi

El estudiante de licenciatura, Gastón Ayubi, solicita ingreso condicional a la Maestría, avalado por José Ferrari, restándole únicamente finalizar el trámite de reválida del curso “Ciencia, Tecnología y Sociedad”, para finalizar la carrera.

Resolución: Se recomienda al Consejo Científico la admisión condicional de Gastón Ayubi a la Maestría en Física, que se hará definitiva una vez finalizada la reválida del curso “Ciencia, Tecnología y Sociedad”. Orientador de Tesis: José Ferrari.

UNANIMIDAD 4/4

2.3.- Solicitud de ingreso condicional a la Maestría, Rodrigo García

El estudiante de licenciatura, Rodrigo García, solicita ingreso condicional a la Maestría, avalado por Cecilia Cabeza y Arturo Martí, restándole únicamente la aprobación de un curso a rendir examen el 18 de agosto, para finalizar la carrera.

Resolución: Se recomienda al Consejo Científico la admisión condicional de Rodrigo García a la Maestría en Física, que se hará definitiva luego de aprobar el último curso de la carrera. Orientadores de Tesis: Cecilia Cabeza y Arturo Martí.

UNANIMIDAD 4/4

2.4.- Solicitud de ingreso a la Maestría, Lucía Amy

La Licenciada en Física, Lucía Amy, solicita ingreso a la Maestría, avalado por Arturo Lezama y Horacio Failache. Presenta título de la licenciatura.

Resolución: Se recomienda al Consejo Científico la admisión de Lucía Amy a la Maestría en Física. Orientadores de Tesis: Arturo Lezama y Horacio Failache.

UNANIMIDAD 4/4

2.5.- Actualización del programa del curso “Transiciones de fase y fenómenos críticos”

El Profesor Nicolás Wschebor presenta el programa actualizado del curso “Transiciones de fase y fenómenos críticos”.

Resolución: Se aprueba la actualización.

UNANIMIDAD 4/4



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

3.- ASUNTOS ENTRADOS con antecedentes o proyecto de resolución.

3.1.- Plan de Materias y Proyecto de Tesis del estudiante de Maestría Alfredo Masó

Se recibe nota con Proyecto de Tesis de Alfredo Masó, avalada por su tutor, Ariel Moreno, solicitando incluir en su Plan de Materias de Maestría los cursos Básicos: “Mecánica Estadística” y “Ondas elásticas en sólidos” (Aprobados por CP, 15 créditos) y Opcionales: “Propiedades mecánicas, eléctricas y magnéticas de sólidos cristalinos” y “Métodos ultrasónicos en física del estado sólido” (Aprobados por CP, 15 créditos).

Resolución: a) Se aprueba el Proyecto de Tesis y se aprueban los cursos Básicos “Mecánica Estadística” y “Ondas elásticas en sólidos” y Opcionales: “Propiedades mecánicas, eléctricas y magnéticas de sólidos cristalinos” y “Métodos ultrasónicos en física del estado sólido”.

UNANIMIDAD 4/4

3.2.- Solicitud de reingreso a la maestría, Ing. Miguel Tasende

Se recibe la solicitud de reingreso, avalada por Gabriel González.

Resolución: a) Se recomienda al Consejo Científico la readmisión del Ing. Miguel Tasende a la Maestría en Física. Orientador: Gabriel González. b) Se cita a Gabriel González para la próxima reunión de la Comisión, con el fin de completar la información aportada por el solicitante y poder asignarle los cursos de nivelación.

UNANIMIDAD 4/4

3.3.- Seguimiento de los estudiantes de Posgrado.

3.3.1.- Situación del estudiante de maestría, Ing. Daniel Rijo.

Fecha de ingreso: 07/04/2011

Situación actual: Nivelación para ingenieros completa.

Teoría Cuántica de Campos: cursada

Relatividad General: en curso

Física de Partículas: a cursar 2014

Se recibe al Ing. Rijo, quien expresa que se contactará con posibles Orientadores y le informará a la Comisión de Posgrado para la presentación de Plan de Trabajo y Materias de la Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento y se queda a la espera de la comunicación del estudiante.

UNANIMIDAD 4/4

3.3.2.- Situación del estudiante de maestría Sebastián Torderolo.

Fecha de ingreso: 23/02/2006

Orientador: Rodolfo Gambini.

Créditos Completados de la Maestría: 60/60

Se constatan avances en la redacción de la Tesis a través del Orientador, Rodolfo Gambini.

Resolución: Se solicita al estudiante que determine una fecha de defensa de Tesis y posible Tribunal de Tesis, avalados por su Orientador.

UNANIMIDAD 4/4

3.3.3.- Estudiante de Maestría Andrés Melo

La Comisión evalúa el informe que cuenta con el aval de su Orientador.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado. Se valoran los esfuerzos para avanzar en el proyecto de tesis y completar los créditos requeridos para completar la maestría.

UNANIMIDAD 4/4

3.3.4.- Situación de la estudiante de Doctorado Alicia Arzúa.

Fecha de ingreso: 06/12/2007

Orientador: Carlos Negreira.

Créditos completados de la maestría: 60/60

Resolución: a) Se reitera la solicitud de informe por parte de la estudiante. b) Se mantiene en el Orden del Día.

UNANIMIDAD 4/4



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

3.3.5.- Estudiantes de Doctorado Julia Alonso, Nicolás Casaballe y Ariel Fernández

La Comisión evalúa los informes de los tres estudiantes que cuentan con el aval de sus Orientadores.

Resolución: Se toma conocimiento de los informes presentados. Se valoran los esfuerzos para avanzar en sus proyectos de tesis, se constatan avances en sus carreras con artículos publicados, presentaciones en congresos.

UNANIMIDAD 4/4

3.4.- Reunión de la Comisión de Posgrado con los estudiantes de Posgrado en Física

Resolución: Se propone a los estudiantes de posgrado la realización de una reunión para dialogar con ellos sobre los criterios y nuevas políticas organizativas de la Comisión. b) Se le solicita a los delegados estudiantiles que informen a los estudiantes de posgrado con el fin de coordinar la reunión.

UNANIMIDAD 4/4

3.5.- Comunicación de la Comisión de Posgrado al Consejo Científico del Área

Resolución: La Comisión de Posgrado solicita formalmente al CCA poder informar directamente ante dicho organismo los motivos de sus resoluciones en los casos en que este Consejo esté considerando la posibilidad de tomar una resolución contraria a una tomada en la CP en alguna temática de la competencia de ésta última.

UNANIMIDAD 4/4

3.6.- Asignación de créditos de posgrado por actividades de divulgación científica.

Resolución: La Comisión de Posgrado considera que la participación en actividades de extensión y divulgación científica enriquecen la formación de los estudiantes. Muchas otras actividades, como por ejemplo, la docencia de la disciplina, sin duda también contribuyen en este sentido. Sin embargo esta Comisión de Posgrado considera que solo debe asignarse créditos en aquellas actividades directamente vinculadas a la formación de posgrado propiamente dicha. Por ejemplo, sería pertinente asignar créditos por divulgación científica en un posgrado, cuya tesis tuviera por tema la vinculación de la física con la sociedad. Además, solo podrían asignarse dichos créditos si la actividad correspondiente incluye algún tipo de evaluación. Este tipo de casos ya están adecuadamente contemplados en las reglamentaciones vigentes, por lo que proponemos no incluir modificaciones referidas al punto en cuestión.

UNANIMIDAD 4/4

Hora de finalización: 12:05 hs.

Próxima reunión: miércoles 27 de agosto de 2014

Julio Fernández
Coordinador
Comisión de Posgrado
Área de Física
JF/az